



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR  
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04248-2022**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 25 de noviembre de 2022  
OFICIO PETITORIO: No. Sin Numero - 2022-11-24. Ref: Noticia criminal  
200016001075202259937 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 18 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA 18 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA  
VALLEDUPAR, CESAR  
**NOMBRE EXAMINADO:** LAUREN ELEANNY HERNANDEZ CUAN  
IDENTIFICACIÓN: CC 49798135  
EDAD REFERIDA: 41 años  
ASUNTO: Lesiones

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 25 de noviembre de 2022 a las 08:49 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " estaba en su consultorio y dos señoras la mama e hija le destruyen su consultorio y le tiraron la mesa encima. No has recibido atencion medica no presenta historia clinica".

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Primera vez en este instituto. Sociales: Medica ginecologa. Familiares: Tiene 3 hijos. Quirúrgicos: tres cesareas. Psiquiátricos: no. Toxicológicos: Niego.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada.  
No utiliza métodos anticonceptivos.

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 65 kg. Talla: 162 cm.

Aspecto general: Buen estado general, ingresa caminando por sus propios medios al

ALBERTO NAVARRO JULIO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-04248-2022**

consultorio. Suministra la información. Se observa hemodinamicamente normal  
Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientada, lenguaje fluido, coherente y normal, memoria reciente y antigua conservada, juicio y razonamiento lógicos, porte y actitud normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo, fuerza muscular conservada
- Organos de los sentidos: Sin alteraciones
- Cara, cabeza, cuello: Cara simétrica sin alteraciones, cuero cabelludo normal sin alteraciones, cuello móvil sin lesiones.
- Cavidad oral: Normal mucosa oral húmeda
- ORL: Sin alteraciones
- Tórax: Simétrico. Expansibilidad normal. Ventilación pulmonar normal en todos los campos pulmonares. Ruidos cardiacos bien timbrados, rítmicos, sin sobre agregados.
- Abdomen: Blando depresible, no se palpan masas, movimientos peristálticos normales.
- Espalda: Simétrica sin alteraciones
- Miembros superiores: Excoriacion superficial longitudinal de 6 cm en region media posterior del antebrazo derecho. Movilidad de los miembros conservada
- Miembros inferiores: Equimosis violascea de 6 x 4 cm de diámetros mayores localizada en region anterior del tercio distal del muslo izquierdo. Equimosis violascea de 6 x 4 cm en region externa distal del muslo derecho. Miembros simétricos, eutróficos, movimientos normales
- Osteomuscular: Sin alteraciones, marcha normal.
- Zona Subungueal: Llenado capilar normal

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente.  
Incapacidad médico legal DEFINITIVA SEIS (6) DÍAS.  
Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,



**ALBERTO NAVARRO JULIO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.